

BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DE PROFESIONAL PROYECTO INDH - ACNUR

Santiago, 08 Julio de 2019

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) llama a Convocatoria Pública para proveer los siguientes cargos (PROFESIONALES PROYECTO INDH - ACNUR)¹:

II. CARGOS A PROVEER²

CARGO	Vacantes	Ciudad de desempeño
Profesional Analista de Protección INDH – ACNUR	1	Arica
Profesional Analista de Protección INDH – ACNUR	1	Arica
Profesional Analista de Protección INDH – ACNUR	1	Santiago
Profesional Analista de Protección INDH – ACNUR	1	Santiago
Profesional Analista Especialista de Protección INDH – ACNUR	1	Santiago

Los/as interesados/as en participar de estos Procesos de selección, deberán postular de acuerdo a lo estipulado en estas bases.

El perfil de selección del cargo, donde se señalan funciones y requisitos se presenta en los documentos anexos a estas bases, en la web indh.cl sección Selección de Personal.

III. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Procedimiento para postular.³

Los/as interesados/as en postular a los cargos antes señalado, deberán enviar su CV, certificado de título Profesional y declaración Jurada, al correo electrónico: seleccionpersonal@indh.cl

1 Cargos convocados, se regirán por proceso de Selección breve, que permita una rápida incorporación de los profesionales al Proyecto INDH-ACNUR

2 Postulantes deben tener disponibilidad para realizar viajes a zonas fronterizas de nuestro país

3 Todos los documentos que adjunte, tanto en su Perfil, como en sus postulaciones deben estar en formato pdf (Tamaño máximo 1 mb), de otro modo serán considerados no admisibles, invalidando su postulación.

Al enviar el correo electrónico debe indicar en Asunto el código del cargo al que postula y que se refiere a continuación:

CARGO	CÓDIGO
Profesional Analista de Protección INDH – ACNUR ARICA	PAPT-RM-UJJ -ACNUR-2019 ARICA
Profesional Analista de Protección INDH – ACNUR SANTIAGO	PAPT-RM-UJJ -ACNUR-2019 SANTIAGO
Profesional Analista Especialista de Protección INDH – ACNUR	PAEC-RM-UJJ-ACNUR-2019

2. Antecedentes Exigidos.

Una vez validado su registro, podrá postular, momento en el que deberá adjuntar los siguientes documentos (en formato pdf):

1. Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional de Abogado.
2. Declaración Jurada Simple (No requiere firma notarial) (Formato se debe descargar en <http://seleccionpersonal.indh.cl/> al momento de postular)⁴
3. Currículum vitae actualizado.

La no inclusión de los documentos señalados en los formatos y extensión señalada, será causal de **no admisibilidad** de la postulación.

3. Requisitos y Aspectos a Considerar.

- Estar en posesión de Certificado de título profesional
- En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, deben estar debidamente reconocidos para el ejercicio de la profesión en Chile.
- Todos los requerimientos formales y conocimientos señalados en el perfil de cargo serán considerados y evaluados en el proceso de selección.
- Las personas seleccionadas deberán tener disponibilidad para incorporarse al INDH de forma inmediata

⁴ Acredita no estar afecto/a inhabilidades e incompatibilidades administrativas, previstas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del Artículo 210° del Código Penal.

- Los resultados de cada etapa de la convocatoria serán enviados a los postulantes vía correo electrónico, siendo ésta la vía por la cual los postulantes deben informarse del resultado de su postulación.
- No corresponde al INDH informar a cada postulante acerca de la documentación faltante, toda vez que es responsabilidad de cada postulante el entregar la documentación solicitada en estas Bases del Proceso de Selección.

4. Recepción de Antecedentes.

- Se considerarán solamente las postulaciones que se envíen bajo las condiciones referidas en estas bases.
- Las copias de los documentos solicitados deben ser legibles.
- La declaración jurada debe ser en el formato entregado por el INDH, sin modificar, con firma manuscrita del postulante.
- Los antecedentes solicitados, sólo podrán adjuntarse en formato pdf, con un tamaño máximo de 1 mb.
- No se podrán modificar los datos ingresados al concurso una vez finalizado el período de postulación.
- No se podrán ingresar nuevas postulaciones una vez finalizado el período de postulación.
- No se devolverán antecedentes.

5. Plazo de Postulación.

La fecha de cierre de las postulaciones es el día **Martes 15 de Julio de 2019, hasta las 17.00 horas.**

No se recibirán antecedentes fuera de este plazo.

6. Evaluación de Postulaciones.

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a) Recepción de antecedentes.
- b) Análisis de antecedentes curriculares.
- c) Evaluación psicolaboral y de competencias laborales.

- d) Entrevista de Preselección ante la Comisión del INDH (Entrevista presencial. Excepcionalmente se podrá usar video conferencia, para el caso de postulantes de regiones que no puedan viajar).
- e) Decisión final de Directora INDH.

IV. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

1. Naturaleza jurídica del vínculo laboral de los/las seleccionados/as.

El vínculo laboral con el/la profesional/técnico seleccionado/a se regulará por las normas del Código del Trabajo.

Lo anterior es sin perjuicio de la aplicación del Artículo 12° inciso 2 de la Ley N° 20.405, el cual dispone que *“Con todo, serán aplicables a este personal las normas de probidad y las disposiciones del Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°1, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, debiendo dejarse constancia en los contratos respectivos de una cláusula que así lo disponga”*.

Se realizará un primer contrato de trabajo a plazo fijo hasta el 31 de Diciembre del 2019 (de acuerdo a fechas estipuladas en Proyecto de colaboración INDH-ACNUR).

2. Jornada.

Jornada de 44 horas semanales, bajo el régimen contractual del Código del Trabajo.

3. Remuneración

La remuneración bruta mensual de cada cargo es la siguiente:

CARGO	RENTA BRUTA
Profesional Analista de Protección INDH – ACNUR (Arica y Santiago)	\$ 1.900.000
Profesional Analista Especialista de Protección INDH – ACNUR	\$ 2.200.000

V. CONSULTAS

Las consultas e inquietudes sobre el proceso podrán formularse al correo electrónico: seleccionpersonal@indh.cl. Se ruega leer cuidadosamente estas bases antes de realizar consultas.